



## **A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

**Álvaro Queipo Somoano**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Desde el inicio de la presente legislatura, ha sido constante la preocupación de los grupos parlamentarios de la oposición, y muy especialmente del Grupo Parlamentario Popular, por la situación de abandono de los edificios del antiguo HUCA en el Cristo Buenavista de la ciudad de Oviedo y la absoluta pasividad de los gobiernos socialistas del Principado de Asturias respecto a dicho problema.

En el caso del gobierno del Señor Barbón, son ya más de 7 años de patente inactividad y de constante engaño al que han sometido tanto a los ciudadanos de Oviedo como a la propia cámara en este asunto, convirtiendo a la mentira en el instrumento fundamental de la estrategia que sustenta el relato gubernamental en esta materia.

Fruto de la preocupación y del interés de los grupos parlamentarios de la oposición, se aprobaron en esta cámara dos iniciativas parlamentarias, concretamente dos proposiciones no de ley, en relación con la situación de los terrenos del barrio del Cristo Buenavista y a los edificios del antiguo HUCA sitios en los mismos: una proposición no de ley aprobada en fecha 25 de abril de 2025 en la comisión de Hacienda, y otra nueva proposición no de ley aprobada en el pleno de 10 de septiembre de 2025.

Ninguna de estas iniciativas contó con el voto favorable del grupo Parlamentario socialista, ni con el del Grupo Parlamentario Convocatoria por Asturias IU-Más País-IAS. Fueron aprobadas, exclusivamente, por la mayoría de los grupos y miembros de la oposición.



No vamos a hacer un repaso de toda la historia de lo ocurrido en el barrio del Cristo Buenavista y en las instalaciones del antiguo HUCA, pero sí hay que reseñar que se producen unos nuevos hechos que hacen todavía más sangrante la actuación del gobierno.

El consejero de hacienda anunció la contratación de los trabajos de derribo de los edificios propiedad del Principado de Asturias en el viejo HUCA, y tras un largo, excesivamente largo a nuestro juicio, procedimiento de contratación, adjudicó los trabajos de demolición a la empresa HERCAL DIGGERS SL.

El contrato se firmó en fecha 28 de enero de 2025 y los trabajos se iniciaron en fecha 25 de marzo de 2025, (fecha de la firma del acta de replanteo). Sin embargo, a principios de mes de julio de 2025, el consejero de hacienda anunció, nuevamente y de forma repentina, la suspensión de las obras, cuando todavía no se había ejecutado, ni siquiera, un 10 % del presupuesto de ejecución de los trabajos.

Tal paralización de las obras o suspensión según su terminología, se basa en dos hechos fundamentales: la existencia de daños en los edificios de los hongos y la permanencia del centro de tejidos y transfusiones de sangre de dentro del HUCA, siendo esta última cuestión que ya conocida cuando se adjudicaron las obras.

Ante tal panorama, el propio consejero anunció que se reiniciarían las obras lo antes posible a la espera de unos informes encargados, sugiriendo incluso que sería dentro del año 2025. Posteriormente, realizando un auténtico ejercicio de funambulismo político, se señaló que las obras se concluirían a lo largo del año 2026 y que, realmente, no había una fecha cierta del reinicio de las obras. En definitiva, un fiasco más del gobierno.

Desde el Grupo Parlamentario Popular consideramos que debe ponerse fin a esta situación de incertidumbre absoluta y se tienen que dar los pasos necesarios para agilizar la puesta en marcha de la recuperación de los terrenos del Cristo Buenavisa.

Por lo anteriormente expuesto, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate ante el Pleno, la siguiente:



### **PROPOSICIÓN NO DE LEY:**

La Junta General del Principado de Asturias insta al Gobierno del Principado de Asturias a:

1. Remitir a esta Cámara, en el plazo de un mes, la siguiente documentación:
  - a) Todos los informes solicitados por el gobierno para proceder al reinicio de las obras, así como un nuevo cronograma de las obras de derribo de los antiguos edificios del HUCA, incluyendo lo que se vaya a hacer con el edificio denominado de los hongos.
  - b) Un informe donde se clarifique si la situación del edificio denominado los Hongos, que parece va a demolerse también, va a implicar la ampliación del contrato existente con la empresa HERCAL DIGGERS SL, o va a suponer una nueva licitación del contrato de derribo de dicho edificio.
  - c) Un informe con un cronograma donde se establezcan las fechas concretas y los hitos del traslado del centro de tejidos y transfusiones de sangre, indicando, en todo caso, si la continuación de las obras es compatible con la permanencia de dicho centro en los antiguos terrenos del HUCA.
  - d) Un informe con los plazos previstos para la realización del plan especial del Cristo Buenavista por parte de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos y las previsiones de tramitación urbanística del mismo.
  - e) Un calendario con las reuniones de la comisión especial para la ordenación urbanística de los terrenos del barrio ovetense de El Cristo-Buenavista, creada con el fin de avanzar en una solución integral para todo el entorno del antiguo Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA).



Junta General  
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO  
POPULAR

2. Dar cuenta por escrito en cada periodo de sesiones, a la Junta General del Principado, del estado de cumplimiento de las resoluciones aprobadas, en pleno o en comisión, en relación con la situación de las antiguas instalaciones del HUCA situadas en el barrio del Cristo Buenavista de Oviedo.

Palacio de la Junta General, a 5 de febrero de 2026

**Álvaro Queipo Somoano**